

# ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio de Empleo y Seguridad Social**  
**Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal**  
**Córdoba**

Núm. 2.568/2013

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que dis-

ponen de un plazo de diez días contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander Central Hispano (BSCH) a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33.1 a) del Real Decreto 625/85, del 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 10 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Córdoba, a 18 de marzo de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

## Relación de Notificación de Percepción Indevida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92 B.O.P.

Interesado	D.N.I.	Expediente	Importe (Euros)	Período	Motivo
Herederos de Pedro Calleja Criado	30391785E	2013/2054	369,20	05/12/2012-30/12/2012	Defunción.
Herederos de Antonio Santacruz Ramos	77069523L	2013/2056	27,62	30/12/2012-30/12/2012	Defunción.
Herederos de Diego F. Ospina Mora	X4725580T	2013/2055	1035,26	22/11/2012-30/12/2012	Defunción.
Herederos de Enrique Vilchez Navarro	34022162X	2013/2053	383,40	17/12/2012-13/01/2013	Defunción.
Herederos de Antonio Olmo Moyano	30508124G	2013/2052	894,60	28/11/2012-30/01/2013	Defunción.
Herederos de Andrés Caparros Fernández	10595355Z	2013/2051	99,40	24/12/2012-30/12/2012	Defunción.
Herederos de Julio Montoro Sáez	30454732H	2013/2038	1278,00	01/10/2012-30/12/2012	Defunción.
Rosario Gálvez Aguilera	30831605J	2012/4333	1040,47	14/10/2011-30/01/2012	Baja por Sanción impuesta por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social. Extinción Resolución Nº1142011000177277.

## Relación de Notificación de Percepción Indevida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92 B.O.P.

Interesado	D.N.I.	Expediente	Importe(Euros)	Período	Motivo
Eusebio Cortes Campos	38143530P	2012/4377	1207,00	06/03/2012-30/05/2012	Baja por Sanción impuesta por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social. Extinción Acta de Infracción Nº 1142012000070152.
Manuela Jiménez Jiménez	30503811S	2012/3396	2158,40	29/11/2011-30/04/2012	Suspensión del Subsidio por superación del límite de rentas de la unidad familiar, por colocación de uno de sus miembros.
Antonio Corredor Lara	45568135Y	2012/4385	5850,60	01/01/2011-16/06/2012	Suspensión del Subsidio por superación del límite de Rentas Establecido.
María Molina Fernández	25334854D	2013/169	8946,00	01/08/2010-30/04/2012	Baja por Sanción impuesta por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social. Extinción Resolución Nº12/72071.
Antonio Urbano Maestre	30536363E	2013/139	599,13	10/05/2012-30/05/2012	Baja por Sanción impuesta por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social. Extinción Resolución Nº12/162506.
Noemi Ruiz Benavidez	30981889S	2012/5505	42,60	28/06/2012-30/06/2012	No Renovación de Demanda Trimestral. Suspensión 1 mes.
Rafael Dorado León	38043326S	2012/4425	340,80	07/04/2012-30/04/2012	Baja por no Presentación Anual de Rentas en Subsidio Mayor de 52 años.
María Rosario Franco Rodríguez	30963350Z	2013/361	426,00	01/11/2012-30/11/2012	Suspensión del Subsidio por pérdida de Responsabilidades Familiares.

María Elena Serrano Cruz	30982394Z	2012/5285	56,80	27/02/2012-29/02/2012	No Renovación de Demanda Trimestral. Suspensión 1 mes.
Juan Molleja Gomariz	75633265L	2012/5477	71,00	26/09/2012-30/09/2012	Jubilación.
Manuel Toro Trujillo	34017714R	2012/3419	1704,00	01/01/2012-30/04/2012	Suspensión del Subsidio por superación del límite de Rentas Establecido.
María Isabel Aguilera Pérez	26972369Q	2011/1074	2543,79	01/04/2010-30/09/2010	Revocación de Acuerdo Administrativo.
Tiziana Proto Catrambone	46273521M	2012/4530	38,43	23/03/2012-30/03/2012	No Renovación de Demanda Trimestral. Suspensión 1 mes.
Visan Costel	X6912026C	2012/5586	326,60	08/06/2012-30/06/2012	Baja por no Comparecencia a Requerimiento del INEM/SPE. Suspensión 1 Mes.
Aidee Nelida Saravia Aliendre	X8887857J	2011/3384	255,60	01/08/2010-30/08/2010	No Renovación de Demanda Trimestral. Suspensión 1 mes.
El Miloud Lahlal	X2077960W	2013/168	8520,00	01/10/2010-30/05/2012	Baja por Sanción Impuesta por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social. Extinción Resolución Nº12/71061.

---

---